

## Fedecámaras pidió respeto a los acuerdos electorales firmados en Barbados



Adán Celis, presidente de la gremial, dijo que el proceso electoral debe incluir revisión y actualización del registro de votantes, observación internacional y auditorías previas y posteriores a las elecciones.

Fedecámaras, la mayor patronal de Venezuela, pidió que se respeten los acuerdos electorales firmados en Barbados entre el gobierno y la opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD) el pasado octubre, cuando ambas partes pactaron que las presidenciales se celebren en el segundo semestre de 2024, informó el martes la gremial.

La [patronal](#) señaló que esta petición la hizo su presidente, Adán Celis, durante un encuentro convocado por la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) -controlada por el chavismo-, como parte de un proceso de consulta con diversos sectores para elaborar una propuesta de cronograma para las presidenciales, que luego será presentada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Durante la reunión, Celis, acompañado de representantes empresariales, insistió en la necesidad de que se respeten los acuerdos de [Barbados](#) para que se lleve a cabo un proceso electoral «inclusivo y democrático que sirva a todo un país», según una nota de prensa de Fedecámaras.

En este sentido, subrayó la importancia de que los comicios, cuya fecha no ha sido anunciada, se celebren bajo un clima de tranquilidad, transparencia y confianza, por lo que es preciso que estos se realicen respetando lo suscrito en Barbados.

A juicio de Celis, el proceso electoral debe incluir revisión y actualización del registro de votantes, observación internacional y auditorías previas y posteriores a las elecciones.

El proceso de consulta liderado por el Legislativo, que está previsto que finalice esta semana, ha sido cuestionado por la PUD, el principal bloque opositor, que no participa en estas reuniones y que cree que el gobierno pretende diseñar unos comicios antidemocráticos.

La alianza opositora ha denunciado la violación de los acuerdos por parte del gobierno, luego de que el Supremo ratificase que la candidata presidencial de la PUD, María Corina Machado, no podrá competir en comicios hasta 2036.

Por su parte, el gobierno insiste en que la inhabilitación de Machado es una sentencia «definitivamente firme» que no será revertida.

Entretanto, se espera que las partes instalen, con ayuda de Noruega como país facilitador, una comisión de verificación de lo pactado.

*<https://www.elnacional.com/venezuela/fedecamaras-pidio-respeto-a-los-acuerdos-electorales-firmados-en-barbados/>*

[View PDF](#)

Copied to clipboard